

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Núm. 2154</p>
-----------------	---	---	--	------------------

**Gran surtido DE romos y FELICITACIONES para NAVIDAD**  
Imprenta y Papelería de F. SOLER  
CONQUISTADOR, 39 y 41

**Dieterio 1904**  
económico para  
Util á las familias, Comercio é Industria  
3.ª EDICIÓN  
Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler  
CONQUISTADOR, 39 y 41  
Media página por día á Ptas. 1'25  
Página entera „ 2'00

**La República Española**  
órgano del Partido Republicano Español de la Isla de Cuba

Hemos recibido los tres primeros números de este importante periódico que se publica en la Habana para organizar el movimiento que á favor de nuestras ideas ha despertado en toda la América española.

Nos felicitamos de contar con un campeón tan entusiasta de nuestra causa y aceptamos el cambio que nos ofrece su director D. Julio César y Estrada.

El número segundo entre otras cosas buenas, trae una carta de Buenos Aires reseñando el meeting y banquete celebrado en el teatro de San Martín con asistencia de 7.000 espectadores y por iniciativa de *La Liga de Republicanos españoles de la Argentina*.

Presidió el doctor Calzada rodeado del Comité Ejecutivo de *La Liga*, de numerosas comisiones llegadas de diferentes pueblos de la República; y en sitio de honor tomaron su puesto las delegaciones de las colonias francesa é italiana. La mayor parte de los espectadores están de pie y el entusiasmo se pinta en todos los semblantes; en el exterior del local la masa que no había podido entrar por falta de sitio, es enorme.

Dos diputados argentinos que gozan fama de muy elocuentes los señores Múgica y Paz, se encuentran en el escenario dispuestos á tomar la palabra.

Se toca el himno argentino que todo el mundo oye de pie y al terminar se levantó el doctor Calzada quien pronunció un arrebatador discurso.

Siguieron las diputados Múgica y Paz, los periodistas españoles Malagarriga y Fuentes, el doctor Ricardo Marín, el abogado José Aracil, los delegados italianos, Antonio Atienza redactor en jefe de *La Prensa* de Buenos Aires.

A la terminación del *meeting* que fué á la noche habiendo empezado á las dos de la tarde, se improvisó un banquete á quince pesos el cubierto reuniéndose hasta 100 comensales que hicieron de elocuencia al llegar los brindis.

Cerró tan importante acontecimiento enviando un cablegrama de salutación al ilustre jefe don Nicolás Salmerón.

## NUESTRA POLITICA EN LOS PUEBLOS

Hemos recibido las cartas que esperábamos dándonos cuenta del resultado real de la última elección que no hemos tenido tiempo de contestar.

Sirva de excusa á los buenos amigos de Felanig, Marratxi, Santa Maria, Andraig, Sóller, Manacor, San Lorenzo y otras villas que no recordamos.

A los amigos de San Lorenzo, que hemos recibido su carta y los documentos, y contestaremos la consulta.

Advertimos á nuestros correligionarios de los pueblos que pueden mandarnos noticias de todos los actos de caciquismo que cometen las autoridades y especialmente alcaldes, secretarios de Ayuntamientos, jueces municipales y sus secretarios.

Estas noticias y los comentarios que nos sugieran las publicaremos en LA UNIÓN REPUBLICANA. Nos basta que la denuncia se nos haga por persona de nuestra confianza en la seguridad que no daremos á conocer su nombre, ni aún en caso de proceso ante los tribunales, á menos que se nos autorice expresamente por el autor de la comunicación.

El propósito del partido republicano está en estender su influencia fuera de la Ciudad, y como sabemos que los payeses, aún los republicanos, no se atreven á chistar por temor de que no se les persiga, haremos todos los esfuerzos y correremos gustosos todos los peligros para librarlos del terror de los caciques y del despotismo de las autoridades rurales.

**DETENCION ILEGAL**

Estos días pasados fué detenido en nuestra ciudad y conducido por las calles de Palma hasta el Gobierno de Provincia y asegurado en la Cárcel pública un señor de Ibiza á pesar de las protestas que hacía de su inocencia. Le daban acompañamiento los guardias de seguridad y uno de los inspectores de policía y gran multitud de chiquillos. La víctima iba avergonzada y con la cabeza baja.

Se ha sabido que se había padecido una equivocación y se le ha puesto en libertad en virtud de telegrama del juez de Ibiza.

Celebramos su desenlace, pero esas equivocaciones no debieran cometerse ni aún con los ibicencos.

## IMPORTANTE

Una frase de Salmerón:  
«Los republicanos no turbaremos la legalidad más que una vez.»  
Conforme en un todo.  
Y ruego á mis queridos correligionarios que opongán esa frase á sus explicables y justificadas impaciencias.

Los republicanos, en el estado actual del país, no debemos contentarnos con ir al copo: tenemos que ir seguros á desbancar.

Nada de escaramuzas: la batalla y con todas las de triunfar.

## LA EMMIENDA DE PI Y ARSUAGA

Nuestro querido amigo, el diputado por Sabadell, Sr. Pi y Arsuaga, ha logrado que el ministro y la Comisión acojan una justísima enmienda al presupuesto de Guerra, presentada y apoyada por ese distinguido correligionario.

Por virtud de la enmienda, el Estado abonará en lo sucesivo el pasaje de los militares, de sus mujeres é hijos menores de edad, que por disposición oficial sean trasladados de un punto á otro.

La prensa militar ha acogido con júbilo la iniciativa de nuestro amigo. *El Ejército Español* se expresa en estos términos:  
«No hemos de encarecer aquí la honda satisfacción con que el Ejército recibirá una disposición que ha venido persiguiendo durante tantos años; así como tampoco hemos de extendernos mucho acerca de sus fundamentos.

En las pobres familias militares, ateniadas á sueldos mezquinos, un traslado supone la ruina para el oficial sometido á la dura ley de incorporarse en plazo fatal á su nuevo destino. En todos los países regularmente organizados, cuando el oficial cambia de puesto, tiene una gratificación especial que se cuenta por kilómetros de recorrido.

Aquí nada de esto se hace, y eso que los sueldos militares son inferiores á los que en todos los demás países se disfrutan, no debiendo olvidarse tampoco que la moneda en que se paga esos sueldos tiene un 34 por 100 de depreciación; y que salvo contado número de artículos que se producen en el país, el militar que cobra en pesetas paga en francos.

Por eso la enmienda presentada ayer, acogido inmediatamente por el ministro de la Guerra y por la Comisión, es justísima y tendrá gran resonancia en el Ejército.»

*La Correspondencia Militar* dice lo siguiente:  
«El diputado de la minoría república, Sr. Pi y Arsuaga, presentó ayer á última hora una enmienda al presupuesto de Guerra, pidiendo que cuando los militares tengan que trasladarse de unos puntos á otros por disposición oficial les sean abonados por el Estado los pasajes de sus familias, entendiéndose por tales las esposas é hijos menores.

Como esa reforma la anhelaba hace

tiempo el general Martitegui, éste se apresuró á aceptar la enmienda del Sr. Pi y Arsuaga, y es de esperar que los militares disfrutarán al fin de ese beneficio.

Nosotros, que desde hace años venimos haciendo una campaña casi no interrumpida en este sentido, aplaudimos al señor ministro de la Guerra por su deseo, tantas veces demostrado de favorecer al Ejército, y puesto de relieve por la oportuna iniciativa del Sr. Pi á quien el Ejército agradece su acción.

*La Correspondencia Militar* está satisfecha.»

Vemos con gusto que á un diputado republicano y federal, por añadidura, se deba esa justa medida; así verá el ejército cuán gratuitas son las apreciaciones de quienes pintan á los republicanos como enemigos decididos de los militares.

No hay ni ha habido tal cosa. Los republicanos; lo que deseamos es la reorganización del Ejército, no es otra cosa.

## Lo de Alcalá del Valle

**Bien por la Guardia Civil**

Nuestro querido amigo el Sr. Lerroux, dirigió ayer al ministro de la Guerra una interesantísima pregunta, que no supo contestar el de Gobernación, ignorante del asunto.

Se trata de la reunión celebrada el viernes pasado, en Barcelona, por los coroneles jefes de los tercios residentes en aquella capital, y los jefes y capitanes de servicio en Cataluña.

En esa reunión se trató de las denuncias relativas á los tormentos aplicados en Alcalá del Valle, y se acordó proponer una seria información que realizarían un coronel, dos capitanes y un oficial, que actuaría de secretario, dos obreros uno de Barcelona y el otro de Madrid, Bilbao ú otra población cualquiera; un diputado ministerial, y uno por cada minoría parlamentaria; un representante de la judicatura, otro de las Universidades y uno también del Instituto de Reformas sociales.

Esa Comisión irá á Alcalá, Ronda y Sevilla, reuniría antecedentes, y comprobada la veracidad ó inexactitud de las denuncias, propondría el castigo de los culpables, ó daría la mayor publicidad á la negativa para disipar hasta las menores preocupaciones.

Aplaudimos con el mayor entusiasmo los nobles acuerdos tomados en esa Junta, cuya acta se dirigió al Ministerio de la Guerra.

Honran á la Guardia Civil esos propósitos que contrastan con las gárrulas declaraciones de García Alix, con las baldías negativas y con las defensas apasionadas, confundiendo en el mismo elogio á los buenos y á los malos.

La Guardia Civil ya intentó formar á Portas tribunal de honor; y la superioridad lo evitó. ¿Procederá del mismo modo ahora, contrarrestando la generosa iniciativa de los jefes y oficiales de la Guardia Civil de Cataluña?

Lo sentiremos. El único medio de volver á la fraternidad que deseamos entre e,

pueblo y la Guardia Civil, es proceder como indican los dignísimos jefes y oficiales que prestan servicio en Cataluña.

Desde luego encontramos plausible que la Guardia Civil busque la justicia, el esclarecimiento de la verdad y rehuya esa impunidad que, confundiendo justos y pecadores, les ofrece el ministro de la Gobernación.

### La calidad del tabaco

## MOTIN DE CIGARRERAS

Con las algaradas estudiantiles ha coincidido ayer una ocasionada por las operarias de la Fábrica de Tabacos.

Hartas éstas de la pésima clase del tabaco que las dan para la fabricación de las cajetillas de 45 céntimos, comisionaron ayer á la encargada del taller para que protestase ante el director.

Ante el temor de que su compañera fuera víctima de alguna violencia y para reforzar su petición las operarias de otros talleres, quisieron unirse á la petición.

Con este motivo se produjo un alboroto en el interior de la Fábrica.

El escándalo llegó á adquirir proporciones de motín, en el que rompieron cristales y puertas, y vocearon cuanto las vino en gana contra la Compañía Arrendataria.

Ante el conflicto, los jefes de la Fábrica ofrecieron mejorar la calidad del tabaco, y con tal motivo, depusieron su actitud las obreras que han hecho lo que debían hacer los fumadores.

## Los tormentos de Alcalá

Nuevas noticias aumentan el convencimiento público sobre las horribles torturas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En virtud de una denuncia hecha por el periódico de Ronda, *Gutenberg*, sobre los tormentos aplicados por el guardia civil Sánchez Millán, en Alcalá del Valle, al anciano José Martínez Ponce, el capitán general Sr. Luque, ordenó al teniente coronel del segundo montado D. Rafael Lachambre, abrir una información depuradora.

Fueron llamados como testigos el director de dicho periódico y el redactor D. Rafael Blanco.

Para llegar á este resultado trabajó con laudable celo, el capitán de la Guardia civil Sr. Escribano, que puso los hechos en conocimiento de la Comandancia de Cádiz. El jefe de dicha comandancia ha dicho en una carta que castigará el delito como se merece. «El Cuerpo, dice, no puede hacerse solidario de hechos llevados á cabo por ese guardia que tan mal comprende la misión encomendada al instituto.»

Ultimamente, el obrero de Alcalá del Valle, Andrés Jiménez Morales, preso en la cárcel de Olvera, por los sucesos de Agosto, escribe una carta en la que refiere y denuncia otros hechos criminales que horrorizan. De ella extractamos los siguientes párrafos:

«El día 3 de Agosto pasado, á las seis de la mañana, llegó á mi casa una pareja de la Guardia civil con una lista en la mano y me exigieron la presentación de mi numerosa familia, que en el acto fué presentada y revistada por dicha pareja, marchándose acto seguido llevándose preso á un hijo mío, casado, que vive en domicilio aparte con su familia. Cuando me enteré de su prisión me eché á la calle para averiguar lo que hubiera podido sucederle, y en este intermedio volví á mi casa la Guardia civil, y no encontrándome, dejaron aviso á mi familia para que fuera al cuartel al objeto de hacerme algunas preguntas, y que de seguida volvería. Una hora después volví á mi domicilio, y tan luego me notificó mi familia la orden que dejo mencionada, me personé en el cuartel, bien ageno á que conmigo se hubieran de poner en práctica las horribles torturas que por referencia conocía como propiedad exclusiva de la Santa Inquisición, de odiosa memoria.

Apenas llegado al cuartel é identificada mi personalidad, me subieron escaleras arriba, y los dos individuos que me recibieron, cuando habíamos llegado al último peldaño, ya me habían dado siete ó ocho bofetadas, y una vez en el sobrado, dos parejas, provistas de varas de membrillo que tenían á prevención, la emprendieron á golpes conmigo, encargándose una pareja de golpearme las piernas y otra las espaldas por espacio de más de una hora, para que declarara que había llevado una escopeta el día primero de

Agosto en los sucesos que se desarrollaron en Alcalá. Ante la insistencia de mis negativas, arreciaban los golpes, y como yo insistiera en decir la verdad, me descalzaron, y colgándome del techo por los pies, me dieron una buena paliza en las plantas de los mismos. A los gritos de dolor que me arrancaba tanta crueldad, me descolgaron, y un guardia me agarró con ambas manos por la garganta y me colocó una rodilla en el pecho, con objeto (decía aquel bárbaro) de que no chillara más. Después de esto se me condujo á la Casa Ayuntamiento, convertida en cárcel provisional, no sin que antes, á la salida del cuartel, la pareja que había de conducirme me diera, uno de ellos, una fuerte bofetada y el otro un puñetazo, de cuyas resultas he perdido un oído. Al día siguiente fué interrogado por el juez instructor de Olvera, que, con motivo de los sucesos, se había trasladado á Alcalá, y por más que quise que me reconociera todo mi cuerpo contusionado, nada conseguí.

Allí permanecí durante cinco días, hacinado con los demás presos, en el mismo y peor estado que yo, sin socorro alguno, y al cabo de los cuales, y en unión de varios más, se me condujo á Olvera, sin que hasta la fecha, á pesar de mis antecedentes de buena conducta durante sesenta años que cuento de existencia, sin jamás haber sido procesado por delito alguno, se hayan creído méritos bastantes para mi excarcelación.

En esta cárcel he tenido asistencia facultativa algo más de un mes, á consecuencia de lo que dejo relatado, y el médico y empleados de este establecimiento pudieron comprobar en mi espalda, totalmente negra, y mis pies y piernas amarotados, la veracidad de cuanto dejo dicho.

Además, se ha preso á mi mujer, María Navarro López, y á mi hijo Andrés Jiménez Navarro, al que se apaleó con igual brutalidad que la que dejo referida, permaneciendo hasta la fecha en la cárcel de Ronda.

Como digno corolario á esta relación bastante negra, le participo que el día 18 de Septiembre un guardia civil, apellidado Sánchez Millán, penetró en mi domicilio en ocasión de ballarse solas dos nueras mías, á las que abofeteó y pateó á su placer, amenazando á una de ellas, que estaba embarazada, con *hacerle echar el chivo por la boca*.

Como se ve, no se trata sólo del delito de un individuo; el procedimiento inquisitorial continúa, lo practican muchos como cosa corriente, sin ese miedo que origina el crimen aislado á quien lo comete, sino con la confianza de quien hace lo que es lícito.

Y se comprende; el espíritu clerical é inquisitorial que se respira, parece autorizar esas atrocidades. Cuando restauran la Inquisición, se encontrarán ya adiestrados los corchetes y los verdugos por nuestros monárquicos del clericalismo.

(De El País.)

## La minoría republicana y la Magistratura

Con el fin de poner de relieve el espíritu de justicia que informa el pensamiento de la minoría republicana, y que su actitud no obedece á impedir la acción del gobierno, sino á su resuelto propósito de que los presupuestos se discutan convenientemente, y se introduzcan en ellos aquellas modificaciones que expone la buena administración de justicia, publicamos á continuación cuatro de las enmiendas presentadas, á los arts. 3.º y 4.º del presupuesto de Gracia y Justicia.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente enmienda al artículo 1.º, capítulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia:

«Se aumenta en 176.500 pesetas la cantidad consignada para aumentar á 20.000 pesetas el sueldo de 21 magistrados y el fiscal, á 15.000 el del teniente fiscal y á 14.000 el de los abogados fiscales.»

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1903.—Fernando Gasset.—Nicolás Salmerón.—Melquiades Alvarez.—Alejandro Lerroux.—Nicolás Estévez.—Donato Gómez Trevijano.—José Muro.

Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente enmienda al artículo 2.º del capítulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia:

«Se aumenta en 926.000 pesetas la cantidad consignada para aumentar á 15.000 pesetas el sueldo de los tres presidentes y un fiscal de la Audiencia de Madrid; á 14.000 pesetas, el de los magistrados de Madrid y teniente fiscal; á 9.000, los de los abogados fiscales; á 13.500, el de los presidentes de Audiencia y Sala y fiscales de las restantes Audiencias territoriales; á 12.500, el de los magistrados de las mismas; á 12.000 el de los tenientes fiscales; y á 800, el de los abogados fiscales.»

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1903.—Fernando Gasset.—Nicolás Salmerón.—Mel-

quiades Alvarez.—Alejandro Lerroux.—Donato Gómez Trevijano.—José Muro.—Nicolás Estévez.

\* \* \*

Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 3.º, artículo 3.º, del presupuesto de Gracia y Justicia:

«Se aumenta en 955.000 pesetas la cantidad consignada para aumentar el sueldo á 12.500 pesetas de los presidentes y fiscales de las audiencias provinciales; á 12.000, el de los magistrados; á 9.000, el de los tenientes fiscales, y á 7.500, el de los abogados fiscales.»

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1903.—Fernando Gasset.—Nicolás Salmerón.—Melquiades Alvarez.—Alejandro Lerroux.—Donato Gómez Trevijano.—José Muro.—Nicolás Estévez.

\* \* \*

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo 4.º, capítulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia:

«Se aumenta en 2.963.750 pesetas la cantidad consignada para elevar á 12.500 pesetas el sueldo de los jueces de primera instancia de Madrid; á 11.000 pesetas, el de la de término; á 10.000, el de la de ascenso, y á 9.000 el de la entrada.»

Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1903.—Fernando Gasset.—Nicolás Salmerón.—Melquiades Alvarez.—Alejandro Lerroux.—Nicolás Estévez.—Donato Gómez Trevijano.—José Muro.

## Cámaras francesas

Paris 20.—Senado.—Continúa la discusión del proyecto de enseñanza.

El ponente declara que la comisión y el gobierno aceptan la enmienda del Sr. Delpech, extendiendo á todas las congregaciones, aun las autorizadas, la prohibición de dirigir ó enseñar asignaturas de segunda enseñanza.

El presidente Combes defiende la enmienda y dice que la libertad de enseñar no es un derecho natural.

Denuncia el peligro congregacionista y excita al Senado á que vote una medida que el país espera. (Aplausos á la izquierda.)

El Sr. Waldek Rousseau sube á la tribuna y dice que las congregaciones autorizadas tienen derecho á enseñar con arreglo á la ley de 1901, y añade que votará en contra de la enmienda Delpech. (Aplausos en el centro.)

El Sr. Combes declara que se trata solamente de una cuestión de principios.

La enmienda de Delpech es aprobada por 147 votos contra 136.

## EXTRANJERO

Copiamos de *Tierra y Libertad*:

Rusia.—El despotismo en Finlandia.

Paris 20.—Anuncian de Helsingfors *Hallöblad* que un antiguo burgomaestre de Sordavala (Finlandia), acaba de ser conducido bajo escolta á San Petersburgo.

Revocaron en sus funciones á Hallöblad, porque se negó á la aplicación de la nueva ley militar, que explicaba justamente como arbitraria.

Le detuvieron hace cuatro semanas y le encerraron en los calabozos de la fortaleza. Y ahora lo trasladan á San Petersburgo para deportarle á uno de los gobiernos interiores del Imperio.—*Ampelio Bióstos*.

## Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, permaneciendo solamente los días 1, 2 y 3 del próximo Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias vencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones conformación del cuerpo humano.

Piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descalos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 1, 2 y 3 en la Fonda del Vapor—donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Con las últimas noticias que hemos recibido de los pueblos publicamos á continuación la nómina de los

## Concejales repblicanos de la isla de Mallorca

### Ayuntamiento de Palma (62.000 habitantes)

- D. Antonio Villalonga y Pérez.
- » Pedro Parera y Font.
- » Guillermo Serra y Bannassar.
- » Bartolomé Castañer.
- » Francisco Villalonga y Fábregues.
- » Gerónimo Pou y Magraner.
- » Juan Oliver y Castañer.
- » Francisco Quijada y Martí.
- » Juan Alemany y Alzina.
- » José Fuset y Tubiá.
- » Bernardo Obrador y Mut.
- » Antonio Juan y Miralles.
- » Luis Martí y Ximenis.
- » Rafael Ramis y Pons.
- » Jaime Rosselló y Escanelas.
- » Francisco García Orell.
- » Fernando Pou y Moreno.
- » Antonio Rabassa y Roig.
- » Miguel Barceló y Nadal.
- » Antonio Ramis y Granche.

### Ayuntamiento de Andraitx (7.000 habitantes)

- D. Pedro José Alemany y Vicens.
- » Gabriel Tortell y Castell.
- » Pedro Juan Jofre y Alemany.
- » Antonio Simó y Alemany.

### Ayuntamiento de Binisalem (4.000 habitantes)

- D. Lorenzo Torres y Bestard.
- » Juan Moyá y Pascual.

### Ayuntamiento de Esporlas (3.000 habitantes)

- D. Juan Guell y Serra.

### Ayuntamiento de Felanitx (12.000 habitantes)

- D. Pedro José Capó y Bannassar.
- » Sebastián Fuster y Valls.
- » Antonio Obrador y Ramón.
- » Antonio B. roeló y Ramón.
- » Cristóbal Pió y Piña.

### Ayuntamiento de Manacor (20.000 habitantes)

- D. Bartolomé Frau.
- » Cristóbal Gimenez.
- » Mateo Soler.
- » Lorenzo Homar y Tous.
- » Antonio Fiol y Domenge.

### Ayuntamiento de San Lorenzo

- D. Bartolomé Miguel y Febrer.
- » Antonio Riera y Bauzá.

### Ayuntamiento de Santa María (3.000 habitantes)

- D. Pedro Miguel Sbert y Dols.

### Ayuntamiento de Selva (5.000 habitantes)

- D. Miguel Puigcerver y Pons.

### Ayuntamiento de Sóller (9.000 habitantes)

- D. Ramón Escalas y Deyá.

# Las bellezas del servicio obligatorio

Leemos en los periódicos de ayer:

## Faltando á la concentración

Han faltado á la concentración ordenada para el 8 del actual, los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1902, cuyos nombres y apellidos se citan á continuación, destinados para recibir instrucción al Regimiento infantería de Baleares número 1.

Dichos reclutas son los siguientes:

Antonio Fernando Alzina, Benito Vaquer Tomás, Antonio Vallés Capó, Antonio Font Font, Bernardino Fons Llabrés, Bartolomé Tur Tur, Antonio Torres Guasch, Antonio Ferrer Mari, Francisco Riera Domenge, Bernardino Fiol Domenge, Juan Alomar Ramis, Francisco Mari Ferrer, Pablo Mayol Bernat, Bartolomé Mas Fachol, Juan Bauzá Bernat, Nicolás Morey Perelló, Antonio Bauzá Mayol, Juan Ramis Torres, Vicente Bernat Ferrer, Simón Ozonas Vallés, Juan Marqués Castañer, Cristóbal Mayor Bernat, Bartolomé Massanet Goula, Juan Serra Borrás, Bernardo Comas Oliver, Juan Maimó Bauzá, Miguel Bonnin Bonnin y Miguel Mesquida Amengual.

## NOTICIAS LOCALES

En atento B. L. M. nos participa el Director de Telégrafos de las Baleares que cumpliendo un encargo del Sr. Inspector Jefe de la escuela del Cuerpo, el 1.º Diciembre próximo empezará instrucción teórica y práctica de aspirantes alumnos desde el núm. 101 al 265 á la última convocatoria; ó sea todos los que no lo han recibido.

Igualmente el Sr. Tesorero de Hacienda don Fernando del Río nos participa que el día 25 del actual termina en esta capital el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al 4.º trimestre, y que los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 30 de este mes, en la oficina recaudatoria, calle de Vilanova núm. 9.

Don E. Veyrat, socio de la casa E. Veyrat Hermanos de Valencia, ruega á los propietarios mallorquines que necesiten de sus productos, se sirvan visitarle á la mayor brevedad, pues sólo permanecerá breves días en Palma.

El Sr. Veyrat ofrece á los agricultores mallorquines, buenas plantas de Olivos injertados de 3 años, de la variedad llamada Blanqueta que fructifica todos los años con regularidad, habiéndose obtenido muy buenos resultados en estas islas.

Para informes dirigirse á Don Miguel Bestard, Plaza de la Guartera, 2 y 4.

### ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la concesión por medio de subasta, de puestos de venta fijos en la Plaza Mayor para el periodo de 1.º Enero de 1904 á 31 Diciembre de 1906, cuya convocatoria fué publicada en 22 de Septiembre último.

Palma 21 Noviembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos.)

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta casa Consistorial. Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde Antonio Planas.

## Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.

Ostras y escupina de Mahón.

Servicio del Restaurant á la carta.

Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

# POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Madrid 24 á las 21.

La prensa madrileña.—«El País»

«El País» llama «Compañía de la muerte» á la de los ferrocarriles del Norte.

Habla de la catástrofe de Cercedilla y recuerda la del Puente Montalvo.

Dice que allí hubo también un crimen de la Compañía por estar resentido y repetidas veces denunciado el puente.

En otro artículo el mismo periódico dice el ilustre literato Grandmontagne, tuvo la valentía en su primera conferencia de Bilbao, de proclamar grandes verdades contra la compañía trasatlántica, y ahí que ésta emprendiera contra el conferenciante una campaña rastrera.

Con este motivo «El País» escribe una serie de párrafos tremendos contra la Compañía Trasatlántica.

### El choque de Cercedilla

Madrid 24 á las 21'10.

Un despacho oficial de Cercedilla, dice que los heridos á consecuencia del choque ocurrido en aquella estación, se encuentran en estado satisfactorio.

Uno de ellos ha salido para Segovia, otro para Novata, otro para Villalba y seis para Madrid en el tren correo número 6.

Los restantes heridos han sido conducidos á sus casas.

Anoche llegaron á Madrid, siendo trasladados á la línea de circunvalación y de allí en camillas al Hospital provincial, algunos heridos procedentes de Cercedilla.

De los dos heridos que ingresaron anteayer en el Hospital provincial uno de ellos falleció ayer.

### Drama sangriento

Madrid 24 á las 21'20.

Un despacho de Córdoba refiere que José Pérez Rubio, de 32 años, condenado anteriormente por homicidio, vivía maritalmente con Adela Sánchez, de 26 años y con una hija pequeña.

Ayer tarde pidió Pérez un retrato á Adela.

Esta se negó á dárselo y cuestionaron con este motivo.

Creyendo el José Pérez que la negativa se debía á estar presente el gitano Manuel Flores, con quien sospechaba que Adela sostenía relaciones amorosas, golpeó fuertemente á ésta.

Al terciar el gitano en la cuestión, le acometió el José Pérez con una faca, luchando ambos á brazo partido para desarmarse, pues el gitano había sacado una pistola, aunque sin ánimo de hacer uso de ella.

El José Pérez logró desasirse de su contrario, y aprovechando un momento á propósito, infirió una puñalada al Manuel Flores, á quien cortó completamente la yugular, cayendo muerto el agredido á los pies del agresor.

El José Pérez agredió luego á Adela, infiriéndole una herida en la región hipogástrica, de la que falleció.

El autor de los asesinatos huyó, pero fué detenido al poco tiempo.

### Los sucesos de Santander

Madrid 24 á las 21'40.

Telegrafían de Santander que en virtud de las sumarias que se instruyen por los últimos sucesos ocurridos en esta capital, ha sido detenido Celestino González y puesto en libertad Manuel Alvarez.

También han sido libertados el jardinero de la residencia de los jesuitas, s

mujer y su sobrino, que habían sido presos á consecuencia de la explosión de un petardo en el edificio en que desempeñaban sus profesiones.

—En Alcedo ha sido detenido por la guardia civil, por orden del tribunal militar, el conocido republicano Celso Mir.

### Meeting agrícola

Madrid 24 á las 21'50.

En Madrid se proyecta celebrar un meeting de obreros agrícolas, al que serán invitados los organismos obreros de la provincia y á los obreros del campo estén ó no asociados.

«La casa del pueblo».—En Barcelona.

Madrid 24 á las 21'55.

Los Sres. Lerroix y Junoy han visitado al ministro de Hacienda para precisar las condiciones de pago de los derechos reales sobre los terrenos en que ha de levantarse «La Casa del Pueblo.»

El ministro acogió con deferencia á los diputados republicanos y se mostró propicio á facilitar la tributación mínima, en atención á los fines de paz social y de enseñanza que abraza la institución.

### Los debates

Madrid 25 á las 2'45.

Los Sres. Necedal y Canalejas expusieron al Sr. Salmerón la fórmula del señor Romero Robledo para modificar la oposición de los republicanos.

El Sr. Salmerón persiste en su conducta.

Los Sres. Canalejas y Necedal dieron cuenta del fracaso al presidente del Congreso, quien convocó en seguida á los representantes de todas las minorías.

Propuso el Sr. Romero en esta junta la fórmula que estimaba transaccional, para hacer cesar la obstrucción.

El Sr. Salmerón dijo entonces que como el Gobierno había rechazado la avenencia que proponía hoy en su proposición incidental, le imposibilitaba de toda inteligencia.

El Sr. Gil Robles, carlista, declaró que mantendría la obstrucción.

Los Sres. Canalejas y Villanueva propusieron una fórmula, que no aceptó el Sr. Salmerón y tampoco el Sr. Gil Robles.

El Sr. Romero Robledo dijo entonces que aplicaría el reglamento desde el miércoles con secciones dobles, y los domingos, sesión para discutir los presupuestos.

### Las conferencias de Grandmontagne.

Madrid 25 á las 2'50.

El ilustre publicista Grandmontagne ha consultado á Pérez Galdós, Cavia, Unamuno y Maeztu sobre la conveniencia de proseguir ó dejar, la serie de conferencias prometidas.

El Sr. Unamuno, lo mismo que el señor Maeztu habían contestado—al telegrafiar el corresponsal bilbaíno—en pro de que sigan las conferencias.

—El Sr. Lletget combatirá la subvención á la Compañía Trasatlántica, valiéndose de los datos aportados por el Sr. Grandmontagne, que han hecho ya efecto, pues la poderosa y privilegiada Compañía se apresura á hacer que concede unas rebajas y estudia otras.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Crédito Balear . . . . .	99'00
Salinera Española . . . . .	150'00
Obligaciones 6 por 100 . . . . .	104'00
» 5 por 100 . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	41'00
Isleñas . . . . .	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	49'00
Alumbrado por Gas . . . . .	77'50
La Económica . . . . .	10'00

### VALORES PUBLICOS

Madrid 24	
Interior . . . . .	77'25
Amortizable 5 por 100 . . . . .	96'55
Carpetas . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	478'50
Tabacos . . . . .	443'50
Francos . . . . .	33'60

Barcelona 24	
Interior próximo . . . . .	77'22
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	96'42
Coloniales . . . . .	67'00
Nortes . . . . .	58'10
Libras . . . . .	33'64
Alicantes . . . . .	96'30
Cambio Paris . . . . .	00'00

## TEATRO LIRICO

Función para hoy Miércoles 25 Noviembre

El drama en seis cuadros

LA CABAÑA DE TOM

ó la esclavitud de los negros

A las ocho y media.

### PRECIOS DE ABONO

Palcos platea, 55 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 60 id.—Id. id. segundo piso, 55 id.—Butacas de patio, 7 id.—Sillones de anfiteatro, 6 id.—Asientos de anfiteatro, 2 id.

### PRECIOS DIARIOS

Palcos platea, 8 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 10 id.—Id. id. segundo piso, 8 id.—Butacas de patio, 1'40 id.—Sillones de anfiteatro, 1 id.—Asiento de anfiteatro, 0'30 id.  
Entrada general, 0'55 pesetas.—Medias Entradas, 0'40 id.  
Lotes de 10 entradas, 4'50 pesetas.  
El impuesto del timbre á cargo del público.

## NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

### PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

### Nuevo Colmado

## LA COLONIAL

5—MIÑONAS—5

### OFRECE AL PUBLICO

Encurtidos, conservas alimenticias, azúcares, cafés, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Buen servicio y economía

5—MIÑONAS—5

## NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Guartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

## SE VENDE Una galera nueva y un caballo andaluz con sus garniciones.

Informes: San Miguel 84.

## AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA  
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

## RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.  
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

### MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

### RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

## LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y  
Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.º

## Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, aruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

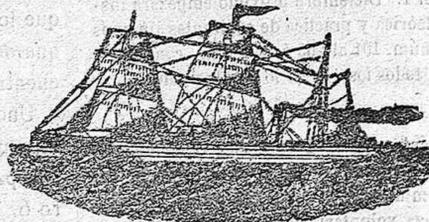
## SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

### ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



### SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde  
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

## Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compran en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General.—Barcelona.

## REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramalés), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

## IMPRENTA Y PAPELERIA

DE

### Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

## ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos á continuación:

### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves á las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos á las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes á las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados á las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos á las 12:00.

### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados á las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles á las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves á las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, á las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves á las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18:30.

## AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21

PALMA

21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41